



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

BOLETÍN LEGAL DE NOTICIAS

- agosto de 2023 -

DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

NOTICIAS

10.383 candidatos se inscriben en el segundo examen de la FIFA para agentes

En la primera edición del examen de la FIFA para agentes de fútbol, celebrado el pasado mes de abril, 1954 candidatos de todo el mundo consiguieron la nota necesaria para obtener la licencia. La segunda edición, que tendrá lugar el próximo 20 de septiembre, ha recibido 10.383 candidaturas de 157 federaciones miembro, lo que representa un aumento de casi 4.000 candidatos respecto al examen anterior, y se prevén otras dos ediciones para mayo y septiembre de 2024.

La implantación del sistema de licencias es un elemento fundamental del Reglamento de la FIFA sobre Agentes de Fútbol (RFAF). A partir del 1 de octubre del 2023, el uso de los servicios de agentes de fútbol con licencia será obligatorio.



La FIFA aplica un sólido programa antidopaje durante la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2023™

La FIFA ha implementado el programa antidopaje más completo de la historia de la Copa Mundial Femenina de la FIFA™. Las 835 pruebas realizadas antes y durante la competición hasta los cuartos de final han arrojado resultados negativos.

Todos los equipos se sometieron a controles sorpresa antes del torneo y a pruebas regulares tras los encuentros y en las jornadas de descanso. Las pruebas se realizaron en función de criterios clave, como las recomendaciones de la Unidad de Gestión del Pasaporte del Deportista de la FIFA, posibles lesiones, los datos de rendimiento y el historial de controles de las futbolistas.

El programa se ha implementado en colaboración con Sport Integrity Australia (SIA), Drug Free Sport New Zealand (DFSNZ), y la Unidad de Gestión del Pasaporte del Deportista.



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**



Establecer relaciones y desarrollar el fútbol: los aspectos claves del Diploma de la FIFA en Gestión de Clubes

La Copa Mundial Femenina de la FIFA™ ha demostrado ser la plataforma perfecta para acoger una parte de la segunda edición del Diploma de la FIFA en Gestión de Clubes. Representantes de una amplia gama de clubes de todos los rincones del planeta participaron en un programa de dos semanas de duración en Australia y Nueva Zelanda.

El objetivo del diploma está en consonancia con el objetivo de la FIFA de compartir conocimientos y crear un ecosistema futbolístico más equilibrado, que permita a un mayor número de clubes de todo el planeta competir al más alto nivel, tanto dentro como fuera del campo.

Las sesiones incluyen temas como comunicaciones, marketing y patrocinios, así como presentaciones a cargo de diversos organismos locales futbolísticos y de otros deportes.



El grupo de trabajo en materia de integridad concluye la supervisión de la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2023™

El grupo de trabajo en materia de integridad de la Copa Mundial Femenina de la FIFA™, creado para proteger la competición frente al amaño de partidos y amenazas relacionadas con la integridad, ha concluido recientemente su exitoso trabajo de supervisión de los mercados de apuestas y las jugadas en tiempo real durante los 64 encuentros de la Copa Mundial Femenina de la FIFA Australia & Nueva Zelanda 2023™.

Se concluyó que no se han identificado actividades de apuestas sospechosas ni amenazas de amaño de partidos en ningún encuentro disputado durante la competición. Esta ha sido la segunda edición de la Copa Mundial Femenina de la FIFA™ que ha contado con la supervisión del grupo de trabajo, creado en los preparativos de la fase final de 2019.

La Comisión Disciplinaria de la FIFA abre procedimiento disciplinario contra Luis Rubiales, Presidente de la RFEF

El 24 de agosto, la Comisión Disciplinaria de la FIFA informó al Sr. Luis Rubiales, Presidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), de la apertura de un procedimiento disciplinario contra él con base en los hechos acaecidos durante la final de la Copa Mundial Femenina de la FIFA el pasado domingo 20 de agosto de 2023.

Estos hechos podrían resultar constitutivos de violaciones de los artículos 13.1 y 13.2 del Código Disciplinario de la FIFA.

La Comisión Disciplinaria de la FIFA no ofrecerá más información sobre este procedimiento disciplinario hasta la adopción de una decisión final sobre el mismo.



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**



La Comisión Disciplinaria de la FIFA suspende con carácter provisional a Luis Rubiales, presidente de la RFEF

El 26 de agosto, el presidente de la Comisión Disciplinaria de la FIFA, Jorge Ivan Palacio (Colombia), en uso de las facultades otorgadas por el artículo 51 del Código Disciplinario de la FIFA (CDF), acordó la suspensión provisional del Sr. Luis Rubiales de toda actividad relacionada con el fútbol a nivel nacional e internacional. Esta suspensión se extiende por un periodo inicial de noventa días, y en tanto en cuanto se tramita el procedimiento disciplinario abierto por esta Comisión Disciplinaria contra el Sr. Luis Rubiales el pasado 24 de agosto.

Asimismo, el presidente de la Comisión Disciplinaria de la FIFA, al objeto de preservar los derechos fundamentales de la jugadora de la selección nacional de fútbol Sra. Jennifer Hermoso y el buen orden del procedimiento disciplinario que se encuentre en tramitación ante este órgano disciplinario, ha dictado dos directivas adicionales (artículo 7 CDF) mediante las cuales ordena al Sr. Luis Rubiales que se abstenga, mediante el mismo o terceros, de contactar o intentar contactar con Jennifer Hermoso o a su entorno cercano.

La decisión adoptada ha sido comunicada al Sr. Luis Rubiales, a la RFEF y a la UEFA, para su debido cumplimiento.

La FIFA y la ASEAN confían en ampliar su colaboración para luchar por la igualdad de género y contra el cambio climático

La FIFA y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) confían en ampliar su actual colaboración para luchar por la igualdad de género y contra el cambio climático en los próximos años. En noviembre de 2019, firmaron un memorando comprometiéndose a unir fuerzas para aprovechar el poder del fútbol como catalizador del desarrollo social y los estilos de vida saludables en la región. Pretenden ampliar este acuerdo más allá de 2024.



Informe médico y antidopaje de la CONMEBOL Sub20 Fútbol Playa 2023

La Comisión Médica y Unidad Antidopaje de la CONMEBOL presentó su Informe Médico y Antidopaje de la CONMEBOL Sub20 Fútbol Playa 2023, torneo que se disputó en la ciudad de Iquique – Chile, del 05 al 13 de agosto de 2023, donde participaron las 10 selecciones nacionales de las Asociaciones Miembros de la CONMEBOL.

En este informe se presenta un resumen de las lesiones sufridas por los deportistas, un seguimiento de temperatura en la sede del torneo durante la competencia, un seguimiento a las charlas educativas llevadas a cabo con todos los equipos participantes y de los controles antidopaje.



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

CIRCULARES

Circular n.º 1854 FIFA

Concluido el proceso iniciado mediante la Circular n.º 1832 del 31 de enero de 2023 con el fin de medir los progresos del fútbol femenino en todo el mundo, la FIFA ha compartido la encuesta del fútbol femenino en las federaciones miembro 2023.

La FIFA hizo énfasis en que el acceso a los datos del fútbol femenino en todo el mundo y su posterior análisis proporcionan a la FIFA, las confederaciones, las federaciones miembro y los grupos de interés del fútbol la información necesaria para adoptar las mejores decisiones, con el objetivo de acelerar el crecimiento del fútbol femenino y alcanzar los objetivos que se exponen en la Estrategia de Fútbol Femenino de la FIFA, presentada en 2018.

Circular n.º 1855 FIFA

La FIFA informó que, con base en la decisión adoptada el 27 de agosto de 2023 por el Bureau del Consejo de la FIFA, se ha levantado con efecto inmediato la suspensión de la Federación de Fútbol de Sri Lanka (FFSL). Por ende, se han restaurado todos los derechos de la FFSL como miembro, definidos en el art. 13 de los Estatutos de la FIFA, con efecto inmediato.

La FIFA comunicó a las federaciones miembro que los clubes y selecciones nacionales de la FFSL vuelven a tener derecho a participar en competiciones internacionales, y que esto también implica que los miembros y los oficiales de la FFSL podrán beneficiarse de los programas de desarrollo, los cursos y la formación ofrecida por la FIFA y la AFC.

Finalmente, la FIFA informó que las federaciones miembro de la FIFA podrán volver a mantener contacto en el ámbito deportivo con la FFSL y con sus equipos.

Fuentes:

- FIFA. (2023). Sobre la FIFA Legal. Obtenido de <https://www.fifa.com/es/legal>.
- CONMEBOL. (2023). Dirección de Desarrollo, Noticias. Obtenido de <https://www.conmebol.com/es/desarrollo/noticias>.